



Excmo. Ayuntamiento de Nerja
Secretaría General

SESION EXTRARDINARIA Y URGENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO, DE FECHA 04 DE OCTUBRE DE 2.004.- PRIMERA CONVOCATORIA.-

SRES. ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE

D. José Alberto Armijo Navas

CONCEJALES:

D. Rafael Rivas Maldonado

D^a Carmen M. Cereto Villasclaras

D. Antonio Villasclaras Martín

D^a M^a Angeles Portillo García

D. José Miguel García Jimena

D. José Miguel Jimena Ortega

D. Francisco A. Fernández García

D^a M^a Emma Louise Hall

D. José Alberto Tomé Rivas

D^a Carmen M^a Jiménez Alvarez

D^a Gema de los Reyes García Cortés

D. Jorge Narváez Prieto

D. Antonio M. Navas Acosta

D. Javier Martín Losada

D^a M^a Inmaculada Bueno Valverde

D. Rafael Vázquez del Otero

En la villa de Nerja (Málaga), siendo las veinte horas del día cuatro de Octubre del año dos mil cuatro, y en la Casa Consistorial, se reúnen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. José Alberto Armijo Navas, los Concejales reseñados al margen, asistidos del Secretario General de la Corporación, D. Nicolás Ramírez Sánchez, en sesión extraordinaria y urgente convocada para dicho día en primera convocatoria, a fin de tratar y resolver los asuntos comprendidos en el Orden del Día notificado al efecto.

SECRETARIO:

D. Nicolás Ramírez Sánchez

1º.- Pronunciamiento del Pleno sobre la urgencia.-

2º.-"MOCIÓN DEL CONCEJAL DELEGADO DE DEPORTES RECONOCIMIENTO PARTICIPACIÓN EN JUEGOS OLÍMPICOS DE ÁLVARO FERNÁNDEZ Y NOMBRAMIENTO PREGONERO DE LA FERIA 2.004".-



Excmo. Ayuntamiento de Nerja Secretaría General

Hace uso de la palabra el Sr. Alcalde-Presidente destacando la importancia del acuerdo que se va a someter a la aprobación del Pleno convocado para el día de hoy a propuesta conjunta de todos los grupos municipales que integran la Corporación, por lo que, una vez admitido el carácter extraordinario y urgente del mismo por todos los presentes cede el uso de la palabra al Concejal de Deportes Sr. Rivas Maldonado, que da lectura a la siguiente Moción:

“Este pasado mes de agosto hemos podido comprobar, con grato orgullo, como un vecino de nuestro pueblo, un atleta del Club Nerja-Atletismo-Cuevas de Nerja, ha formado parte de la Selección Española de Atletismo en los recientes Juegos Olímpicos de Atenas, corriendo en las semifinales de los 1.500 metros, la “prueba estrella” del atletismo y, por ende, de los propios Juegos.

Para lograr la proeza de correr en la “cuna de los Juegos Olímpicos”, Álvaro Fernández Cerezo ha tenido que trabajar mucho, sacrificándose al máximo, igual que todo atleta de alto nivel, y si bien ahora, por razones obvias, su lugar de residencia y entrenamiento es Madrid, el mediodonista que emergió de nuestra propia Escuela Municipal de Atletismo, no ha dejado de pertenecer al Club Local llevando el nombre de Nerja en su camiseta y en su corazón.

El actual Subcampeón de España ha demostrado que ya es una realidad del atletismo y, como señalan los entendidos, nos llenará de alegría y satisfacción en futuras competiciones deportivas nacionales e internacionales. Pero centrándonos hoy en la ilusión de admiración creada a todos los nerjeños por su participación en unos Juegos Olímpicos, propongo se tomen los siguientes acuerdos:

- **RECONOCIMIENTO** del Excmo. Ayuntamiento de Nerja a **ÁLVARO FERNÁNDEZ CERESO, como primer nerjeño que ha participado en unos Juegos Olímpicos**”, por su valía como atleta y por su valía como vecino, significando así un ejemplo para todos los jóvenes deportistas de nuestra localidad, plasmando dicho reconocimiento con el obsequio del escudo de oro de nuestra villa y un recuerdo de su paso por Atenas.
- **NOMBRAMIENTO**, por todo lo expuesto, de **ÁLVARO FERNÁNDEZ CERESO como Pregonero de nuestras próximas Fiestas Patronales Mayores.**”

Sometida a votación la Moción anteriormente transcrita, la Corporación, por unanimidad, acordó:

Dar su aprobación a la misma, ratificando, en consecuencia, el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 24 de Septiembre pasado.”



Excmo. Ayuntamiento de Nerja
Secretaría General

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Alcalde-Presidente levantó la sesión, siendo las veinte horas quince minutos del día cuatro de Octubre de dos mil cuatro, de todo lo cual como Secretario, certifico.

Vº Bº
EL ALCALDE,